

# Las cabezas de la justicia: ¿“Antígona-Ismena”?, ¿“Antígona e Ismena”?, ¿“Antígona-”?, ¿“-Ismena”?...

The Heads of Justice: “Antigone-Ismene”?, “Antigone and  
Ismene”?, “Antigone-”?, -“Ismene”?...

AURELIO DE PRADA GARCÍA\*

Universidad Rey Juan Carlos

“¡Oh compartida cabeza de Ismena!”

Sófocles, *Antígona*.

RESUMEN. Antígona es uno de los más grandes y conocidos personajes de la tragedia griega, y ha merecido la mayor atención por parte de la posteridad. Otros personajes de la tragedia homónima de Sófocles no han merecido, sin embargo, la misma atención. Algo especialmente llamativo en lo que se refiere al de Ismena, la hermana de Antígona, quien se enfrenta con el mismo problema que ésta, pudiendo, por tanto, convertirse en protagonista junto con ella (cambiando así, no sólo el título de la obra, sino incluso también su carácter trágico). Así las cosas, en las páginas que siguen no analizaremos todos los personajes, todas las concepciones de la justicia, incluidas en la tragedia de Sófocles, sino sólo las representadas por Antígona e Ismena, y ello desde nuestro horizonte de praxis.

ABSTRACT. Antigone is one of the greatest characters in Greek Tragedy and has deserved the biggest attention throughout posterity. Other characters in the homonymous tragedy by Sophocles have not deserved, however, the same attention. This is especially surprising in the case of Ismene, –the sister of Antigone–, who faces the same problem as her and, consequently, has the opportunity of becoming protagonist along with Antigone, changing so the very title of the play and even its tragic character. Taking all this into account, in this paper we will not analyze all the concepts of justice included in Sophocles’ tragedy, but only those represented by Antigone and Ismene and that from our own praxis horizon.

*Palabras clave:* Antígona; Ismena; justicia legal; justicia natural; horizonte de praxis.

*Key words:* Antigone; Ismene; Legal Justice; Natural Justice; Praxis Horizon.

---

\* aurelio.deprada@urjc.es    ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-5160-3325>

## 1. INTRODUCCIÓN

El célebre diálogo entre Creonte y Antígona que aparece en la tragedia “Antígona” de Sófocles<sup>1</sup>, ha acabado por constituirse en uno de los textos fundacionales del pensamiento jurídico-político occidental<sup>2</sup>. Dos diferentes, –y opuestos–, conceptos de derecho, –de justicia, si se quiere–, aparecen en él: por una parte, el positivismo jurídico; y por otra, el iusnaturalismo. La idea, defendida por Creonte, según la cual sólo el derecho positivo es derecho, y tiene, por ello, que ser obedecido sin mayores consideraciones; y la idea, sustentada por Antígona, según la cual, por encima de las leyes positivas, existen leyes no escritas, inmutables, que han de ser obedecidas aunque no estén de acuerdo con el derecho positivo. Una confrontación que subyace a toda la historia del pensamiento jurídico-político occidental, y que sigue presente en nuestros días.

Pero esa contraposición entre Antígona y Creonte, entre iusnaturalismo y positivismo, no aparece desnuda, por así decirlo, sino que incluye múltiples matices, algunos de ellos contradictorios. De hecho, no estamos ante dos únicas y perfectamente delimitadas concepciones de la justicia, ya que, por un lado, como es bien sabido Antígona, -hija de Edipo y Yocasta, hermana, por tanto, de su propio padre, de Polinices, Eteocles e Ismena, y nieta de su madre–, es también sobrina de Creonte, hermano de Yocasta, y se halla comprometida con su hijo, Hemón. Creonte, por su parte, es tío de Polinices y ha de cumplir, por tanto, con la obligación religiosa de enterrar su cadáver<sup>3</sup>; obligación a la que precisamente apela Antígona al desobedecer la ley, establecida por el propio Creonte, prohibiendo el entierro de los traidores a la ciudad.

No resulta extraño, pues, que la *Antígona* de Sófocles sea la más representada y reescrita de las tragedias griegas<sup>4</sup>. Que haya fascinado a la

---

<sup>1</sup> “Creonte: ... contéstame sin extenderte, con brevedad: ¿sabías que estaba pregonada la prohibición de hacer eso? Antígona.- Lo sabía, ¿cómo no iba a saberlo? Era bien claro. Creonte.- Y, aun así, ¿te atreviste a transgredir esa ley? Antígona.- No fue Zeus quien dio ese bando, ni la Justicia que comparte su morada con los dioses infernales definió semejantes leyes entre los hombres. Ni tampoco creía yo que tuvieran tal fuerza tus pregones como para poder transgredir, siendo mortal, las leyes no escritas y firmes de los dioses. Pues su vigencia no viene ni de ayer ni de hoy, sino de siempre, y nadie sabe desde cuándo aparecieron. De su incumplimiento no iba yo, por temor al capricho de hombre alguno, a recibir castigo entre los dioses.” Seguimos aquí y en las demás citas del texto, la traducción de Gil, L.: Sofocles, *Antígona*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2009.

<sup>2</sup> Balló, J y Pérez, X. *Epílogo a Sofocles, Antígona*, cit., p. 111.

<sup>3</sup> Vid. Nussbaum, M.C.: *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*. Madrid, La Balsa de la Medusa, Visor. 1995, p. 95

<sup>4</sup> Balló, J y Pérez, X. *Epílogo* cit. p.111.

mente occidental durante más de dos milenios<sup>5</sup>, dando lugar a nuevas *Antígonas*<sup>6</sup>, en el campo del pensamiento jurídico, y también en el del pensamiento en general, la literatura, el arte...

Y tampoco resulta difícil predecir la aparición de "otras" nuevas *Antígonas*, pues siempre cabrá añadir nuevos matices a la contraposición original positivismo/derecho natural, justicia lega/justicia natural. Matices como la contraposición entre hombre/mujer, vejez/juventud, estado/familia, sociedad/individuo, vivos/muertos, humanos/dioses... y otros que apenas cabe hoy conjeturar, de modo que bien podría concluirse que: "*Nuevas 'Antígonas' están siendo imaginadas, pensadas, vividas ahora y lo serán mañana.*"<sup>7</sup>

Nuevas *Antígonas* y, por tanto, nuevos *Creontes* porque obviamente la recreación del personaje que da título a la tragedia sofoclea implica la recreación de su principal antagonista: Creonte. Nuevos *Creontes*, pues, y también nuevos "otros antagonistas", dado que Creonte no es el único antagonista de Antígona, al igual que tampoco Antígona es la única antagonista de Creonte. De hecho, éste tiene también a Hemón, su propio hijo, –prometido de Antígona–, y al adivino Tiresias como antagonistas. Antígona, por su parte, además de Creonte, tiene como antagonista a Ismena. "Otros" antagonistas de uno y otra que, sin embargo y sorprendentemente, apenas si han merecido la atención de la posteridad<sup>8</sup>.

Esta falta de atención bien podría explicarse por la intensidad del conflicto entre Antígona y Creonte, o por las limitadas intervenciones que los demás personajes tienen en la tragedia; pero resulta especialmente llamativa en el caso de Ismena, la hermana de Antígona, que ha de enfrentarse con el mismo problema, y tiene, por tanto, la oportunidad de convertirse en protagonista junto con ella, cambiando así el título mismo de la obra e, incluso, el propio carácter trágico del texto, así como el planteamiento inicial de la controversia iusnaturalismo/positivismo.

Así las cosas, en las páginas que siguen, no analizaremos todas las concepciones de la justicia implícitas en la tragedia de Sófocles sino sólo las representadas por Antígona e Ismena. Un análisis que ciertamente no cabe hacer de un modo objetivo, porque, como lectores-espectadores, también nosotros somos, desde nuestro propio horizonte de praxis<sup>9</sup>, parte de la tragedia: una suerte de coro, por así decirlo.

<sup>5</sup> "Una de las más sublimes obras de todos los tiempos" por decirlo con Hegel, *Estética*, Ediciones Península, Barcelona 1991, p. 43.

<sup>6</sup> Usando el título de la magnífica obra de Steiner, G.: *Antígonas: Una poética y una filosofía de la lectura*. Barcelona, Gedisa, 1987.

<sup>7</sup> Steiner, G.: *Antígonas* cit. p.228.

<sup>8</sup> Martínez Díez, A. 'Introducción' a Sófocles *Antígona*, Madrid, Ediciones clásicas, 2015, p. 9.

<sup>9</sup> Gadamer, H.G: *Verdad y método*, vol. I, Salamanca, Sígueme, 1977, p. 453. Vid. también, Soto Moreno, E.: *El grito de Antígona. En torno a los límites de la comunidad*. Isegoría n. 43, 2010, p. 503.

## 2. ¿“UNO” O “DOS” PROTAGONISTAS?

ANTIGONA.- *¡Oh Ismena, ser de mi sangre, hermana mía!, ¿Acaso sabes cuál es entre las desgracias heredadas de Edipo la que Zeus nos vaya a dejar sin cumplimiento en nuestra vida? Pues no hay dolor, calamidad, vergüenza o deshonra que no haya visto yo entre tus males y los míos. Y ahora, ¿qué es ese bando que dicen que ha dado a toda la ciudad últimamente el jefe del pueblo? ¿Tienes alguna noticia o has oído algo? ¿O es que te pasa inadvertido que acechan a nuestros seres queridos males por parte de sus enemigos?*” (vv. 1-10).

Así comienza Sófocles su recreación de la tradición<sup>10</sup> ante sus contemporáneos<sup>11</sup> y ante nosotros: con un prólogo en el que, inmediatamente antes del amanecer, dialogan Antígona y su hermana Ismena, a la que aquélla acaba de sacar del palacio real de Tebas. Un comienzo ciertamente innovador, no sólo porque el prólogo en forma de diálogo es excepcional en la tragedia griega<sup>12</sup>, sino porque era el momento habitualmente reservado a personajes secundarios<sup>13</sup>. Ahora Sófocles, sin embargo, de entre las muchas posibilidades de que disponía<sup>14</sup>, sitúa en él a los dos personajes más directamente implicados por la prohibición de Creonte de enterrar a los traidores a la ciudad: Antígona e Ismena, las dos hermanas supervivientes de la estirpe de Layo.

Los dos personajes más directamente implicados, si bien, al parecer, no con el mismo grado de conocimiento ni con la misma apreciación de los hechos, y ni siquiera con la misma perspectiva. En efecto, las primeras palabras de Antígona: *¡Oh Ismena, ser de mi sangre, hermana mía!*<sup>15</sup>, no son una mera invocación sino un recordatorio y una exhortación. Antígona recuerda a Ismena que ambas poseen la misma sangre, que pertenecen a la misma familia y, sobre todo, que son hermanas, con una especial y única sororidad: además de hermanas entre sí, lo son de su padre, Edipo, y, por tanto, son también nietas de su madre, Yocasta. Todo lo cual, como reflejan literalmente las palabras de An-

<sup>10</sup> Gil, L.: *Introducción* cit., p. 19 y 20.

<sup>11</sup> Sobre el sentido de las representaciones trágicas, vid., Orsi Portalo, R.: *Tragedia y reflexión. Algunas observaciones sobre Antígona* en *Azafea*, n. 7, 2005, p. 150.

<sup>12</sup> Steiner apunta que el prólogo en forma de diálogo es invención de Sófocles. Vid. *Antígonas*, cit. p. 70.

<sup>13</sup> Gil, L.: *Introducción a Sófocles, Antígona* cit. p.21.

<sup>14</sup> Gil, L.: *Introducción*, cit. p. 23-24.

<sup>15</sup> La traducción que seguimos recurre aquí a una perífrasis. Literalmente leemos *algo* parecido a esto: “Oh común cabeza de Ismena” o bien “Oh compartida cabeza de mi hermana.” Vid. Steiner, *Antígonas*, cit., p. 163 y también Irigaray, L., *Espéculo de la otra mujer*, Madrid, Akal, 2007, p. 198

tígona<sup>16</sup>, las haría un ser común, con la "cabeza compartida", "de una sola cabeza" <sup>17</sup> con la misma forma de pensar, con lo que ello supone de negación de la individualidad<sup>18</sup>.

Una común condición, una especial sororidad que las llevaría a sufrir a las dos, *dualmente*<sup>19</sup>, las mismas desgracias heredadas de su padre-hermano, Edipo, y de las que Antígona es plenamente consciente; si bien duda de si su hermana "sabe" de ello: ...¿*acaso sabes cuál es, entre las desgracias heredadas de Edipo, la que Zeus nos vaya a dejar sin cumplimiento en nuestra vida? Pues no hay dolor, calamidad, vergüenza o deshonra que no haya visto yo entre tus males y los míos.* "

Una duda sobre el "saber" de Ismena, sobre su conciencia en relación a lo que les ha acontecido hasta ahora como herederas de Edipo, dualmente, que se extiende también a su conocimiento sobre lo que les aguarda de forma inmediata. Sobre algo que para Antígona, –como se sigue de su célebre diálogo con Creonte<sup>20</sup>–, resulta evidente "¿*cómo no iba a saberlo?*", "era bien claro-, pero que duda que Ismena "sepa": "Y ahora, ¿*qué es ese bando que dicen que ha dado a toda la ciudad últimamente el jefe del pueblo? ¿Tienes alguna noticia o has oído algo? ¿O es que te pasa inadvertido que acechan a nuestros seres queridos males por parte de sus enemigos?*

Semejante gradación en el "interrogatorio"<sup>21</sup> deja entrever claramente que Antígona, más allá de la duda sobre si Ismena "sabe" o "no sabe" lo que les está sucediendo a las dos, dualmente, alberga la sospecha de si prefiere que le pase inadvertido lo que *no puede dejar de saberse*, lo que es *bien claro*, lo que les aguarda a ellas y a sus seres queridos. Una sospecha que Ismena confirma con su respuesta:

<sup>16</sup> Vid. nota anterior.

<sup>17</sup> Bernardete, S.: *A Reading of Sophocles 'Antigone'* en *Interpretation: A Journal of Political Philosophy*. I, 1975, p. 148. Vid. también la traducción de Hölderlin, "Gemeinsamschwesterliches! o Ismenes Haupt!" en Hölderlin *Antígona*, La oficina, Madrid 2014, p.38.

<sup>18</sup> Steiner, *Antígonas*, cit., p.164.

<sup>19</sup> "Cuando Antígona habla de las aflicciones que Zeus desencadena y desencadenará sobre "nosotras dos" emplea el número dual. Este es un accidente gramatical de uso común en el coloquio, como lo sabemos por Aristófanes: aparece en las desinencias de los verbos, nombres sustantivos y adjetivos cuando se trata de dos sujetos designados o cualificados. Nosotros no podemos reproducir en nuestras lenguas este particular instrumento lingüístico. Y sin embargo es fundamental." Steiner, *Antígonas*, cit., p. 164

<sup>20</sup> Vid., supra nota 2.

<sup>21</sup> Electra utiliza la misma fórmula pero con sentido completamente diferente cuando se dirige al coro compuesto de mujeres tracias: "¡*Oh pueblo de noble raza! Habéis venido como consuelo de mis sufrimientos, me doy cuenta, soy consciente, no me pasa inadvertido.*" Electra en Sófocles, *Tragedias*, Madrid, Gredos, 1992, p. 381.

“A mí, Antígona, no me llegó noticia alguna concerniente a nuestros seres queridos, ni agradable ni dolorosa, desde que quedamos las dos privadas de dos hermanos, que en un solo día murieron de una doble mano. Después de la retirada en esta noche del ejército argivo, no sé nada nuevo que aumente mi felicidad o mi desdicha.” (vv.11-17).

Ahora bien, con semejante respuesta, Ismena no sólo delata su desconocimiento de lo que les sucede, sino una perspectiva distinta a la de Antígona. Y en efecto, aunque no deja de aludir –dualmente<sup>22</sup>– al carácter común de lo que les está pasando, se dirige a Antígona por su nombre propio, “Antígona”, sin utilizar recordatorio o invocación alguna de su sororidad, con lo que ello implica de afirmación de su individualidad, de su cabeza propia, no compartida. Una afirmación que, además, refuerza con sus palabras finales: “...no sé nada nuevo que aumente **mi** felicidad o **mi** desdicha.”<sup>23</sup>

Frente al *dual* utilizado por Antígona<sup>24</sup>, frente a la invocación a una cabeza compartida por ambas, a un ser común... Ismena, como bien se ve, utiliza sistemáticamente el pronombre de primera persona, y el posesivo singular<sup>25</sup>, todo lo cual lleva a que Antígona acabe por desvelar su propósito:

“Lo sabía bien y por ello te hice salir fuera de las puertas del patio con el fin de que me escucharas a solas.” (vv. 18-19).

Ahora nosotros comenzamos a “saber” el propósito de las primeras líneas de este innovador prólogo en forma de diálogo: Antígona sabía bien que Ismena no sabía lo que no podía dejar de saber y, por ello, la sacó del palacio real, antes del amanecer. Para que la escuchara a solas; para que no tuviera más remedio que saber lo que, quizás, preferiría que le pasara inadvertido; lo que ahora, pese a sus recelos,

“¿Qué ocurre? Dejas ver que hablas preocupada por algo.” (v.20)  
no podrá dejar de saber de labios de Antígona:

“Efectivamente, en lo que respecta al sepelio de nuestros dos hermanos ¿no ha estimado Creonte a uno digno de ese honor e indigno al otro de dárselo? A Eteocles, según dicen, de acuerdo con la justicia y la costumbre, lo enterró de suerte que gozará de honor entre los muertos subterráneos. En cambio, el cadáver de Polinices, tan desdichadamente muerto, dicen que ha prohibido de heraldo que nadie le dé sepultura ni lamento funerario; se le ha de dejar pri-

<sup>22</sup> “..., no me llegó noticia alguna concerniente a **nuestros** seres queridos, ni agradable ni dolorosa desde que quedamos **las dos** privadas de **dos hermanos**, que en un solo día murieron de una **doble mano**.” Los subrayados son nuestros.

<sup>23</sup> Los subrayados son nuestros.

<sup>24</sup> Vid, supra nota 20.

<sup>25</sup> Steiner, *Antígonas*, cit., p. 165.

*vado de llantos e insepulto, cual sabroso tesoro para las aves que lo otean ansiosas de rapiña. Tal es la proclama, según dicen, que el buen Creonte nos ha dado, a ti y a mí, pues también me incluyo, y asimismo que ha de venir aquí para hacerla pregonar terminantemente a quienes la ignoren; y el asunto no se lo toma como cosa baladí, sino que ha quedado establecida en la ciudad la muerte por pública lapidación para quien haga algo de lo prohibido. Así andan las cosas y has de mostrar al punto si eres de natural bien nacida, o desmereces de la nobleza de tus padres"* (vv.21-38).

Ismena ya "sabe", ineludiblemente, cómo están las cosas. Más aún, ya "sabe" que ha de actuar en consecuencia de ese conocimiento; "sabe" que, en palabras de Antígona, *ha de mostrar al punto si es de natural bien nacida, o desmerece de la nobleza de sus padres*. Y también nosotros sabemos ya el sentido último de estos primeros versos de la tragedia. Y es que, de forma absolutamente insólita, Sófocles comienza sugiriendo, antes que nada, que la tragedia pudiera tener "dos" protagonistas, pero no individuales, sino fundidos en uno, con una misma cabeza compartida, con un ser común.

"Dos" protagonistas o, si se prefiere, un protagonista dual y, por tanto, un título diferente, no ya "Antígona" sino "Antígona-Ismena" –si es que pudiéramos expresarlo de este modo– lo que llevaría quizás a modificar, tanto el carácter trágico del texto, como el planteamiento originario de la controversia positivismo/iusnaturalismo. Y en efecto, no se trataría ya de dos personajes individuales enfrentados, dos cabezas de la justicia perfectamente reconocibles: Antígona frente a Creonte –iusnaturalismo frente a positivismo– sino uno dual, Antígona-Ismena, frente a una sola cabeza individual, Creonte. El iusnaturalismo aparecería, pues, desde una perspectiva dual –en la que no hay individuos como tales, sino cabezas compartidas– al tiempo que el positivismo se habría planteado individualmente, con una cabeza única: la de Creonte.

Pero no parece que Ismena esté muy dispuesta a aceptar convertirse en protagonista junto con Antígona. No parece que esté pronta a asumir los términos que ésta plantea: la comunidad de cabeza, el ser común, que se extendería no menos a sus hermanos, a la pareja de gemelos Polínices-Eteocles<sup>26</sup>. No parece, en fin, que se preste a modificar ni el título de la obra, ni su carácter trágico ni el planteamiento originario de la controversia iusnaturalismo/positivismo.

Y es que, –como hemos visto–, "no sabía", "se le pasaba inadvertido" lo que "no podía dejar de saber", se dirige a su hermana directamente por su nombre, "Antígona", sin apelativo o recordatorio alguno de sororidad; y, si bien no deja de aludir al carácter común, dual, de lo que les está sucediendo, afirma su in-

---

<sup>26</sup> Steiner, *Antígonas*, cit., p. 164 y 165.

dividualidad, utilizando sistemáticamente el pronombre de primera persona y el posesivo singular. Una afirmación de individualidad que reitera obstinadamente en su respuesta al dilema que le acaba de plantear Antígona:

“*Si así están las cosas ¿qué podría yo, oh infeliz, conseguir atando o desatando nada?*” (vv. 39 y 40).

Apenas si cabe imaginar negación más rotunda de la especial sororidad a la que apelaba Antígona, de la cabeza común, compartida, del *ser de natural bien nacida* como criterio último de conducta... que estas palabras de Ismena, para quien no hay tal cabeza común, y la razón última para la acción no es sino, literalmente, lo que el “yo” singular, individual, no compartido, consigue; la ventaja<sup>27</sup> que obtiene, haciendo o deshaciendo.

Una afirmación rotunda del “yo” individual frente a la “cabeza compartida”, pues, que obliga a Antígona a expresar con la misma rotundidad su perspectiva:

ANTIGONA.- *Mira si vas a prestarme tu ayuda y a llevar a cabo conmigo...*

ISMENA.- *¿Qué clase de riesgo? ¿Qué proyecto meditas?*

ANTIGONA.- *Si vas a levantar con esta mi mano al muerto.* (vv. 41-43).

Ahora nosotros, lectores-espectadores de la tragedia, comenzamos a imaginar las implicaciones últimas de la perspectiva de Antígona: el ser común, la cabeza compartida, van más allá de la mera ayuda, más allá del mero poner las manos conjuntamente para realizar algo, para “atar o desatar”. Implica que las manos son también compartidas de modo que, literalmente, *con esta mi mano, con estos brazos*<sup>28</sup> *puedes levantar al muerto...* Con todo lo cual comenzamos a entender la reacción de Antígona ante la negación de cualquier especial sororidad por parte de Ismena:

ISMENA.- *¿Acaso te propones hacer lo prohibido a la ciudad, enterrarlo?*

ANTIGONA.- *Sí, enterrar a mi hermano y el tuyo, aunque tú no quieras. No se me podrá reprobar de traición.* (vv. 44-46).

*Mi hermano y el tuyo, aunque tú no quieras...* Y es que, como hemos visto, la perspectiva de Antígona implica una especial sororidad. Exige comunidad de hermandad, por así decirlo, exige posesivo plural y no singular, exige simbiosis total entre hermanos<sup>29</sup>, algo que Ismena con su afirmación de individualidad ya ha negado y vuelve a negar tomando, esta vez, partido:

ISMENA.- *¡Oh desdichada! ¿Habiéndolo prohibido Creonte?*

ANTIGONA.- *No tiene atribución alguna para impedirme mis deberes.*

<sup>27</sup> La traducción de Alamillo, A. en Gredos es aún más clara acentuando la perspectiva individualista, casi utilitarista: “*¿Qué ventaja podría sacar yo, haga lo que haga, si las cosas están así?*” Sófocles, *Tragedias* cit. p. 250.

<sup>28</sup> Así traduce Martínez Díez, A. en Sófocles, *Antígona* cit., p. 20.

<sup>29</sup> Steiner, *Antígonas*, cit., p. 165.

ISMENA.- ¡Ay! Reflexiona, hermana, de qué manera tan odiosa y tan infame se nos perdió nuestro padre, al descubrir por sí mismo su doble falta, hiriéndose los ojos con su propia mano; cómo atentó, además, contra su propia vida la que llevaba un doble nombre, el de madre y esposa, con un trenzado nudo corredizo y, por último, cómo en su solo día nuestros dos hermanos, dándose mutua muerte, los desdichados, llevaron a término su fatalidad común con recíproca mano. Ahora, cuando hemos quedado nosotras dos solas, mira cuánto más malamente pereceremos si violentando la ley transgredimos el decreto o el poder del tirano. Menester es, pues, reflexionar, por un lado, que la naturaleza nos hizo mujeres para no luchar contra los hombres, y, por otro, que recibimos órdenes de quien es más fuerte, de suerte que hemos de obedecer no sólo esto sino cosas aún más dolorosas. Por tanto, yo, pidiendo disculpa a quienes están bajo tierra, porque se me impone a la fuerza esto, prestaré obediencia a quienes han ascendido al poder, porque el obrar por encima de las propias fuerzas es un completo desatino. (vv. 47-68).

Y en efecto, si bien Ismena comienza calificando a Antígona de "hermana" y recalcando el carácter doble/dual de todo lo que les está aconteciendo<sup>30</sup>, ello no la lleva, sin embargo, a aceptar la perspectiva dual de Antígona y el linaje –*si eres bien o mal nacida*– como criterio último de conducta. En su lugar, se remite a su condición natural de mujer y a la ley del más fuerte, para justificar su decisión absolutamente individual, "yo", de obediencia a la ley de Creonte.<sup>31</sup>

Desde la afirmación de su individualidad, Ismena obedece, pues, expresamente la ley de Creonte y se niega a ayudar a enterrar a Polinices, sin dejar por ello de pedirle disculpas por tal omisión. Así las cosas, parece despejada ya la cuestión de quién vaya a ser el protagonista de la obra y es que, una vez que Ismena ha denegado su ayuda, sólo cabe un protagonista: Antígona, como reza, por lo demás, el título de la tragedia. Un protagonista individual, pues, como en la mayor parte de las obras de Sófocles<sup>32</sup>.

Però la cosa no resulta tan sencilla pues, a la negativa de Ismena, Antígona responde del modo siguiente:

<sup>30</sup> "... **nuestro** padre, al descubrir por sí mismo su **doble** falta, hiriéndose los ojos con su propia mano; cómo atentó, además, contra su propia vida la que llevaba **un doble nombre**, el de madre y esposa, con un trenzado nudo corredizo y, por último, cómo en su solo día **nuestros dos hermanos**, dándose **mutua muerte**, los desdichados, llevaron a término su **fatalidad común** con recíproca mano. Ahora, cuando hemos quedado **nosotras dos solas...**". Los subrayados son nuestros.

<sup>31</sup> Sobre la actitud de Ismena en este punto, puede verse García Huidobro, J.: *Antígona: el descubrimiento del límite*, Persona y Derecho n. 39, 1998, p. 86-92.

<sup>32</sup> Vid. Lasso de la Vega, J.S.: *Introducción a Sófocles, Tragedias*, Madrid, Gredos, 1992, p. 47.

ANTIGONA.- *Ya no te exhortaré más, ni tampoco, aunque quisieras hacerlo, me complacería que cooperaras conmigo. Por tanto, ten la opinión que te parezca, que yo le enterraré. Hermoso me es morir haciéndolo. Con su amor yaceré con él, que mi amor tiene, habiendo cometido un piadoso delito; pues es más largo el tiempo que debo complacer a los de abajo que el que deba agradar a los de aquí, ya que ha de yacer allí por toda la eternidad. Tú si te parece bien menosprecia las cosas que tienen los dioses en aprecio.* (vv. 69-77).

“*Ya no te exhortaré más...*”, Antígona comienza reconociendo que ya no tiene sentido alguno seguir pretendiendo un protagonista dual: Antígona-Ismena pues Ismena no comparte los presupuestos de cabeza común, de dualidad sino que reivindica expresamente su individualidad, su “yo”. Ahora bien, a Antígona no le pasa inadvertido que la perspectiva de Ismena podría también llevarla a la decisión contraria: ayudar a enterrar a “su” hermano Polinices, “*si quisieras hacerlo*”...de modo que, por así decirlo, la obra podría tener dos protagonistas: “Antígona e Ismena”. Dos seres individuales, no un ser dual con una cabeza compartida, sino dos cabezas individuales, cooperando en una labor común: desobedecer la orden de Creonte y enterrar a Polinices.

Ahora bien, tal posibilidad, –dos “yos”, “Antígona e Ismena”– choca frontalmente con la perspectiva dual, de cabeza compartida, en la que Antígona se mueve por lo que, consecuentemente, rechaza expresamente tal posibilidad, dejando a Ismena que piense como quiera y asumiendo ella sola todo el protagonismo: “*...ni tampoco, aunque quisieras hacerlo, me complacería que cooperaras conmigo. Por tanto, ten la opinión que te parezca, que yo le enterraré. Hermoso me es morir haciéndolo...*”

Así pues, parece ya definitivamente resuelta la cuestión del protagonismo de la obra planteada por Sófocles en el prólogo. Una vez desechados tanto el protagonismo dual –Antígona-Ismena– como el doble protagonismo –Antígona e Ismena–, sólo queda un protagonista, Antígona, quien además lo asume expresamente: *yo lo enterraré*.

Pero, de nuevo, la cosa no es tan sencilla, dado que, tras todo lo anterior, resulta obligado plantearse si efectivamente Antígona es Antígona. Una cuestión absurda desde nuestra gramática, pero absolutamente pertinente desde la perspectiva de la propia Antígona. Y es que, de lo visto hasta aquí, se sigue que Antígona no es propiamente Antígona sino que estamos ante, por así decirlo, un ser dual mutilado que no tiene más remedio que asumirse individualmente, muy a su pesar<sup>33</sup>, como un yo separado. Antígona no es, pues, Antígona sino, por así expresarlo, “Antígona-”: la mitad mutilada, de “Antígona-Ismena”; una mitad que se ve obligada a actuar individualmente por la negativa de la otra mitad de su dualidad a reconocerse como tal.

<sup>33</sup> Steiner, *Antígonas*, cit., p. 165.

Con todo ello ya se ha resuelto la cuestión de quien será el protagonista de la obra. Un protagonista, sin embargo, imposible desde la perspectiva de Ismena (y quizás también desde la nuestra) quien lo señala expresamente. Y así tras un breve diálogo en el que ambas reafirman su perspectiva, dejando Antígona de usar el dual:

ISMENA.- *No es que yo las menosprecie, pero soy incapaz de obrar en contra de los ciudadanos.*

ANTIGONA.- *Puedes poner ese pretexto. Yo voy a dar enterramiento a mi hermano tan querido.* (vv. 78-81)

y en el que Ismena muestra su preocupación por Antígona hasta el punto de pedirle que mantenga en secreto su propósito:

ISMENA.- *¡Ay desdichada! ¡Cómo temo por ti!*

ANTIGONA.- *No temas por mí. Pon a salvo tu vida.*

ISMENA.- *Al menos no reveles ese intento a nadie. Mantenlo en secreto que así también lo haré yo.* (vv.82-85)

a lo que Antígona responde airada:

ANTIGONA.- *¡Ah! Cuéntalo a voces! Mucho más odiosa me serás si te callas; si no se lo pregonas a todos.* (vv. 86-87).

Ismena acaba por señalarle que persigue algo imposible:

ISMENA.- *Tienes un corazón ardiente sobre cosas que hielan de espanto.*

ANTIGONA.- *Pero tengo la seguridad de que agrado a quienes me es menester agradar más.*

ISMENA.- *En el caso de que puedas hacerlo, pero aspiras a algo imposible.* (vv. 88-90)

Una admonición célebre<sup>34</sup> a la que Antígona responde que la deje con su extravío, algo a lo que accede Ismena, cerrando así el prólogo de la tragedia:

ANTIGONA.- *Pues bien: cuando se me agoten las fuerzas, desistiré.*

ISMENA.- *Para empezar, no conviene buscar lo imposible.*

ANTIGONA.- *Si vas a seguir hablando así, te ganarás mi aborrecimiento y también el del muerto, y con razón para el que está muerto. Deja que yo y mi extravío, suframos lo que temes. Nada me habrá de ocurrir que me impida morir honrosamente.*

ISMENA.- *Si te parece bien, ve. Más ten sabido que tu marcha es insensata, aunque grata con razón para los seres queridos.*" (vv. 91-99).

Ahora, tras un prólogo clave<sup>35</sup>, en el que Sófocles ha situado a los dos personajes más directamente implicados por la prohibición de Creonte de enterrar a los traidores a la ciudad: Antígona e Ismena, nosotros, lectores-espectadores de la tragedia, sabemos ya que la obra podía haber tenido hasta cuatro prota-

<sup>34</sup> Steiner, *Antígonas*, cit., p. 165.

<sup>35</sup> Balló, J. y Pérez, X. *Epílogo* cit. p. 117.

gonismos diferentes si bien nuestra gramática solo nos permite expresar debidamente tres de ellos.

Y también sabemos ya que la controversia positivismo/iusnaturalismo no se plantea por primera vez en el célebre diálogo entre Antígona y Creonte<sup>36</sup>, sino en el diálogo entre Antígona e Ismena recogido en el prólogo de la tragedia. No se plantea originariamente entre el emisor y uno de los destinatarios de la prohibición, sino entre dos de sus destinatarios. No se plantea, en fin, en la práctica sino en la teoría; en la propuesta iusnaturalista de Antígona de desobedecer dualmente la prohibición de Creonte que Ismena, afirmando su individualidad, rechaza asumiendo el positivismo: “...prestaré obediencia a quienes han ascendido al poder.....”

Pero no tiene mayor sentido seguir analizando cómo el iusnaturalismo se habría manifestado dualmente y el positivismo individualmente, pues hasta aquí solo hemos examinado el prólogo de la obra, y no es ése el único lugar en el que Sófocles hace aparecer a Ismena.

### 3. ¿DOS INDIVIDUALIDADES?

CREONTE.-... *Pues bien: aunque sea hija de mi hermana y lleve más de mi sangre que cuanto protege Zeus en mi hogar, ni ella ni su hermana escaparán de la muerte más terrible. Porque también a ésa la inculpo por igual de haber tramado este sepelio. ¡Ea!, llamadla. Hace un momento la he visto dentro de casa, frenética y sin dominio de sí misma. Y suele el ánimo furtivo de quienes en la oscuridad no traman cosa buena delatarse antes de cumplir su intento. Aborrezco ciertamente que, cuando se sorprende a alguien en delito, pretenda luego darle una apariencia hermosa.* (vv. 486-496)

Así, con una doble condena a muerte, se pronuncia Creonte tras mantener con Antígona el célebre diálogo que, como es bien sabido, tiene lugar tras haber sido sorprendida Antígona tratando de enterrar el cadáver de Polinices. Una doble condena a muerte que convierte a Creonte en el primer representante del positivismo jurídico, no ya, como Ismena, desde el punto de vista del destinatario de la norma, tal y como vimos, sino desde el punto de vista del emisor y del aplicador de la misma. Primer representante que, paradójicamente, asume el iusnaturalismo del primero de los protagonistas a los que antes hemos aludido: “Antígona-Ismena”; lo cual, por cierto, explica perfectamente que la condena a muerte sea doble –dual, si se prefiere–, cuando sólo Antígona ha sido sorprendida tratando de enterrar a su hermano.

Y en efecto, para Creonte Antígona no es Antígona: un ser individual con cabeza única, con nombre propio sino, literalmente, *la hija de mi hermana*; la

---

<sup>36</sup> Vid. Supra, nota 2.

hija de Yocasta, cuyo nombre, por lo demás, tampoco utiliza. Antígona es para Creonte, ante y sobre todo, un ser de su sangre, un ser que lleva *más de mi sangre que cuanto protege Zeus en mi hogar* ... Ismena, por su parte, a la que ha visto *frenética y sin dominio de sí misma*, tampoco es Ismena. No alude a ella utilizando su nombre, sino que la llama "*su hermana*": no la hermana de "Antígona", sino la hermana de *la hija de mi hermana*.

Para Creonte, pues, Antígona e Ismena no son tales, seres individuales, cabezas individuales no compartidas, sino dos hermanas hijas de la misma madre. Un ser dual, pues, "Antígona-Ismena", con cabeza compartida de modo que es perfectamente coherente inculparlas por igual *de haber tramado este sepelio*, aunque sólo una de ellas, sólo una mitad del ser dual, "Antígona-", haya sido sorprendida enterrando a Polinices. Y en efecto, Creonte se dirige a Ismena, una vez llevada a su presencia, como parte de un ser dual; un "tú" que no es sino parte de dos seres, de un ser "dual":

CREONTE.- *Tú la que te introdujiste en casa, subrepticamente, como víbora y bebías a escondidas mi sangre sin que me percatara de que criaba dos seres prestos a destruir y derrocar mi trono, ¡ea, dime, ¿vas a afirmar tú también haber tomado parte en ese enterramiento o vas a protestar bajo juramento no saber nada?* (vv. 531-535)<sup>37</sup>

Así hace Sófocles aparecer, por segunda y última vez, a Ismena en escena: reclamada por Creonte, quien la acaba de condenar también a muerte. Ahora bien, esa condena no va a ejecutarse sin ofrecerle la posibilidad de que se exprese, de que reconozca haber tomado o no parte en ese enterramiento. Posibilidad que Ismena, ciertamente, no desprecia:

ISMENA.- *He cometido el hecho, si ésta consiente en admitirlo. Comparto y asumo la responsabilidad* (vv.536-537).

Ahora nosotros, lectores-espectadores de la tragedia, caemos en la cuenta de que, quizás, se nos ha pasado inadvertida la ambigüedad del personaje de Ismena. Y es que, confundidos, quizás, por la afirmación de individualidad que su rechazo positivista a desobedecer la ley de Creonte implicaba, no enfatizamos suficientemente los aspectos duales de sus respuestas a las preguntas de su hermana en el prólogo: si "sabía" o "no sabía" lo que les estaba aconteciendo; si era, o no era, digna de su estirpe.

Una infravaloración de esos aspectos duales, cuyo análisis redujimos a meras notas a pie de página<sup>38</sup>, y que nos habría llevado a la conclusión precipitada de que Ismena era ya definitivamente Ismena. La segunda mitad del ser

<sup>37</sup> Subrayado nuestro. Vid., una crítica a la interpretación lacaniana de estos versos en Soto Moreno, E.: *El grito de Antígona. En torno a los límites de la comunidad* cit., p. 511.

<sup>38</sup> 23 y 31 respectivamente.

dual “Antígona-Ismena” se habría despojado ya completamente de su dualidad hasta llegar a ser un yo pleno, una cabeza capaz de negarse individualmente a enterrar a Polinices, obedeciendo, por tanto, de modo positivista, *a quienes han ascendido al poder*.

Ahora, sin embargo, su respuesta a la pregunta de Creonte da a entender todo lo contrario: su evolución hacia la individualidad, hacia una cabeza no compartida, un yo separado, no era ni mucho menos tan definitiva como concluimos. Los aspectos duales de su personalidad habrían resurgido con el intento de enterramiento de Polinices por parte de Antígona, poniendo a Ismena “*frenética y sin dominio de sí misma*” hasta el punto de intentar asumir el hecho, compartiendo y asumiendo la responsabilidad. Todo lo cual, ciertamente, implica que Ismena no es ya Ismena sino “-Ismena”, la mitad de un ser dual que quiere restaurar ese ser dual del que previamente decidió desprenderse. Algo para lo que, como bien sabe “-Ismena”, precisa de la otra mitad de ese ser dual.

Y es que, tal y como señala expresamente “-Ismena”, la asunción de culpa y responsabilidad de un hecho que propiamente no ha cometido, no depende de ella, sino, literalmente, de “ésta”: *si ésta consiente en admitirlo*. No depende de “Antígona”, ser individual con nombre propio, que “-Ismena” no utiliza, sino de la otra mitad del ser dual “Antígona-Ismena”. Sólo el consentimiento de esa otra mitad, de “Antígona-”, permitiría la asunción de culpa en cuanto que, por así decirlo, restauraría el ser dual. El ser cuyas dos mitades, –como daba por supuesto Creonte–, pueden ser imputadas por igual, aunque solo una de ellas haya sido sorprendida desobedeciendo la ley.

Pero no parece que la otra mitad esté muy dispuesta a colaborar en la restauración del previo ser dual. Más aún, no parece siquiera que esa otra mitad exista ya, y es que, si la desobediencia iusnaturalista de Antígona frente a Creonte ha puesto “*frenética y sin dominio de sí misma*” a Ismena, (hasta el punto de reconvertirla en mera “-Ismena”, hasta el punto de hacerla abjurar de su individualismo positivista y hacerla intentar asumir el iusnaturalismo dual) esa misma actuación iusnaturalista parece haber obrado en sentido contrario en Antígona en lo que a su individualidad respecta.

Y en efecto, su desobediencia a la ley de Creonte parece haberla hecho “progresar” desde la individualidad “imposible”, “Antígona-” (a la que, muy a su pesar, se vio forzada por la negativa de Ismena), hasta una individualidad plena, hasta un yo individual, hasta la sola “Antígona”. Y así, a la petición indirecta, *si ésta consiente en admitirlo*, que “-Ismena” incluyó en la respuesta dada a Creonte, Antígona responde:

*“No te lo consentirá la Justicia, ya que ni te aviniste a hacerlo ni yo tampoco lo hice en común contigo.”* (vv. 537-538)

Apenas si cabe imaginar una negativa más rotunda a la petición de "-Ismena" de que "Antígona-" consienta en admitir que también ella, "-Ismena", tramó y tuvo parte en el entierro de Polinices; a la petición de que restaure el ser dual... que estas palabras de Antígona en las que no hay rastro alguno de "Antígona-". No hay traza alguna de mitad de un ser dual, ni, por tanto, posibilidad alguna de regreso al ser previo común, a la cabeza compartida "Antígona-Ismena". Y es que, al margen de la apelación a la Justicia, solo encontramos pronombres personales en singular: "*ni te aviniste a hacerlo ni yo tampoco lo hice en común contigo.*"<sup>39</sup>

Una negativa rotunda que, sin embargo, no disuade a "-Ismena" de su intento de restaurar la cabeza compartida. Todo lo contrario: olvidándose de Creonte y dirigiéndose sólo a ella, a su "hermana", reitera su ruego insistiendo en que la restauración del ser dual que pretende, es tan sólo para destruirlo inmediatamente, para morir con ella y cumplir los ritos con el muerto:

ISMENA.- *En tu desgracia no me avergüenza el embarcarme contigo en el riesgo.*

ANTIGONA.- *Quiénes son los autores de la acción, lo saben Hades y los muertos. No me complace una amiga que lo es sólo de palabra.*

ISMENA.- *Por favor, hermana, no me prives de la honra de morir contigo y de cumplir los ritos con el muerto.* (vv. 540-545).

Una petición directa a su "hermana" de que no la juzgue indigna de morir con ella<sup>40</sup>; de que no la prive del derecho a morir con ella y de honrar debidamente al hermano muerto<sup>41</sup>. Una petición de muerte en común, pues, a la que Antígona, omitiendo cualquier traza de sororidad, cualquier rastro de "Antígona-", responde:

*"No mueras en común conmigo ni te atribuyas aquello en lo que no pusiste la mano. Bastará con que yo muera."* (vv. 546-547).

Una nueva negativa a la acción común, utilizando de nuevo exclusivamente pronombres personales en singular, que da idea cumplida del avance en individualidad de Antígona. Todo lo cual lleva a "-Ismena" a preguntarse sobre la vida que, como "-Ismena", privada de "Antígona-", le espera en adelante:

ISMENA.- *¿Y qué vida puede serme grata habiéndome quedado sin tí?* (v.548).

Ante esa queja extrema de "-Ismena", de la mitad del ser dual, "Antígona-Ismena" que, tras escindirse de él, trata ahora de restaurarlo y ve que es ya imposible, Antígona, con una lógica que a nosotros, lectores-espectadores de la

---

<sup>39</sup> Subrayados nuestros.

<sup>40</sup> Así traduce Martínez Díez, A. en Sófocles, *Antígona* cit., p. 35.

<sup>41</sup> Así traduce Alamillo, A. en Sófocles, *Tragedias* cit. p. 269.

tragedia, no deja de parecernos cruel, le responde remitiéndola al único pariente que, ahora, tras el rechazo de Antígona, le queda a “-Ismena”: su tío Creonte  
ANTIGONA.- *Pregúntaselo a Creonte, pues eres pariente suya.* (v. 549).

Y es que proponer como alternativa al ya imposible ser dual “Antígona-Ismena”, un nuevo ser dual, “Creonte-Ismena”, no deja de ser cruel. Proponer a “-Ismena” que comparta su cabeza con Creonte, con el pariente que acaba de condenarlas a muerte y prohibió enterrar a su hermano Polinices, no deja de resultar hiriente hasta la mortificación, como señala “-Ismena” quien, pese a todo, se ofrece a ser útil a “Antígona”:

ISMENA.- *¿Por qué me mortificas así, sin que te sirva de nada?*

ANTIGONA.- *Con pena lo hago, si me rio de ti.*

ISMENA.- *¿Y en qué podría yo serte útil todavía?* (vv.550-552)

Una oferta individualista, “yo”, que es respondida, también desde un punto de vista individualista, por “Antígona”, exhortándola a que se sea útil a sí misma,:

ANTIGONA.- *Sálvate. No veo con malos ojos que escapes.* (v.553).

Lo cual lleva a “-Ismena”, a expresarse de modo casi imposible para nuestra gramática:

ISMENA.- *¡Ay, desdichada! ¿He de quedar privada de tu sino?* (v. 554).

Y en efecto, ese *¿He de quedar privada de tu sino?*, ese *¿Y seré privada de tu muerte?*”<sup>42</sup>, nos resulta a nosotros casi ininteligible. Un juego entre pronombres personales que nos chirría, –yo privado de tu sino, de tu muerte–, y sólo resulta comprensible desde el ser dual que vive y muere en común. Un ser dual que, como bien recuerda Antígona a “-Ismena”, negaron las dos:

ANTIGONA.- *Tú escogiste el vivir y yo el morir.*

ISMENA.- *Más no sería sin el aviso de mis palabras.*

ANTIGONA.- *A los ojos de unos eras tú la cuerda; a los de otros yo.*

ISMENA.- *Pues bien: nuestro yerro es igual.*

ANTIGONA.- *Tranquilízate. Tú estás con vida; la mía, sin embargo, ha terminado hace tiempo, para poder ayudar a los muertos.* (vv. 555-560).

Y hasta aquí hace llegar Sófocles el intento de “-Ismena” por recuperar el ser común, la cabeza compartida; por conseguir que Antígona consintiera en admitir que también ella, “-Ismena”, había cometido el hecho, había tomado parte en el entierro de Polinices, y, por tanto, debía morir en común para cumplir con los ritos debidos al muerto. Todo ello en presencia de un Creonte atónito ante la disputa por una muerte en común entre “las dos hijas de su hermana” a que acaba de asistir. Una de ellas queriendo morir en común con la otra, y la otra negándole esa posibilidad:

<sup>42</sup> Así traduce Martínez Díez, A., en Sófocles, *Antígona* p. 35.

CREONTE.- *Las dos muchachas, digo yo, han dejado patente su locura: una hace un momento, la otra desde el instante mismo en que nació.* (vv. 561-562).

A lo que "-Ismena" responde apelando al destino, y recalcando una vez más que para ella la vida ya no es digna de vivirse:

ISMENA.- *A los que son desgraciados, señor, no les perdura ni el seso que tenían al nacer, sino que se les extravía.*

CREONTE.- *Por lo menos a ti, cuando elegiste obrar mal con los malvados.*

ISMENA.- *¿Qué vida es para mí digna de vivirse sola, sin ella?* (vv. 563-566).

La vida ya no es soportable<sup>43</sup> sin "ella". No, una vez más, sin "Antígona", sin un yo separado, una cabeza separada con nombre propio que "-Ismena" no utiliza; sino sin la otra mitad del ser dual, sin "Antígona-". Ahora bien, como lúcida y ambiguamente le señala Creonte, "ella", "Antígona-" ya no existe:

CREONTE.- *No digas "ella", pues ya no existe.* (v. 567).

Ante lo cual "-Ismena", hace un postrer intento de salvar a "Antígona-", pero esta vez como mitad del ser dual "Antígona-Hemón" al que estaba comprometida. Una última tentativa a la que, para incredulidad también del corifeo, Creonte se niega:

ISMENA.- *¿Vas a matar a la prometida de tu hijo?*

CREONTE.- *También se pueden arar los campos de otras.*

ISMENA.- *Más no con un acuerdo como el que había entre él y ella.*

CREONTE.- *Aborrezco las malas mujeres para mis hijos.*

ANTÍGONA.- *¡Oh queridísimo Hemón!, ¡cómo te agravia tu padre!*

CREONTE.- *Demasiado me estás enojando tú y tu casorio.*

CORIFEO.- *¿De verdad le vas a privar de ella a tu hijo?*

CREONTE.- *Será Hades quien ponga fin a este casamiento.*

CORIFEO.- *Decidido está, a lo que parece, el que ésta muera.*

CREONTE.- *Por ti y por mí...* (vv. 568-577)

Y así, intentando inútilmente ser útil a "Antígona", desaparece definitivamente de escena "-Ismena". De escena, pero no de la obra, pues Sófocles, sin mencionarla, nos la hace recordar en dos ocasiones posteriores. La primera, tras el diálogo que Hemón mantiene con su padre, Creonte, intentando salvar de la muerte a Antígona sin conseguirlo, y saliendo despedido, hasta tal punto que el Corifeo advierte a Creonte:

CORIFEO.- *Señor, marchóse raudo tu hijo, arrebatado por la ira. Y a tal edad un corazón dolido es cosa grave.* (vv. 766-767).

Advertencia a la que Creonte responde literalmente:

CREONTE.- *¡Que lo haga, que se vaya y que su orgullo sobrepase la humana medida! A las dos muchachas no libraré de la muerte.* (vv. 768-769).

---

<sup>43</sup> "¿Y qué vida es soportable para mí sola separada de ella?" traduce Alamillo, A. en Sófocles, *Tragedias* cit. p 270.

Dando muestra cumplida de que aún piensa en Antígona e Ismena no como tales sino como las dos hijas de su hermana. Aún las concibe como el ser dual “Antígona-Ismena”, cuyas dos mitades pueden ser imputadas por igual, aunque solo una de ellas haya sido sorprendida desobedeciendo la ley. Algo sorprendente, pues, como acabamos de ver, sólo condenó finalmente a Antígona, y además Hemón sólo abogó por la vida de Antígona. Ahora bien, ante la pregunta del corifeo,

CORIFEO.- *¿Tienes la intención de hacerlas matar a ambas?* (v.770)

Creonte rectifica de inmediato.

CREONTE.- *A la que no puso sus manos en el asunto, no. Tienes razón en lo que dices.* (v.771).

La segunda, y última, de las ocasiones en las que Sófocles nos hace recordar a “-Ismena” resulta aún más sorprendente, si cabe, y, desde luego, de un dramatismo extremo. Se trata de las últimas palabras que “Antígona”, ya definitivamente individualizada, aislada<sup>44</sup> pronuncia en la tragedia:

ANTIGONA.- *¡Oh ciudad paterna de la tierra de Tebas, y dioses fundadores de mi linaje!, me llevan ya, ya no hay demora. Mirad, príncipes de Tebas, qué cosas sufro yo, la única restante de las hijas del rey, y a manos de qué hombres, por haber tenido a la piedad en piadosa reverencia.* (vv. 937-943).

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

“...yo, la única restante de las hijas del rey.” A los ojos de Antígona, pues, Ismena, la otra hija del rey, ha desaparecido definitivamente. Y también a los de Sófocles que no vuelve a mencionarla ni a recordarla, expresa o implícitamente. ¿Y a nuestros ojos? ¿A los ojos de “yos” acabados, de cabezas no compartidas, de individuos... que, sin embargo, siguiendo a Hobbes, -el padre del iusnaturalismo moderno, y también del positivismo-, hemos construido cuerpos políticos, personas artificiales con una única cabeza, en defensa de cada uno de los miembros de esos cuerpos<sup>45</sup>? ¿A los ojos de los que asumimos como propios los actos de esa cabeza<sup>46</sup>?, ¿De los que, de un modo u otro, compartimos, pues, cabeza unos con otros?

Quizás no; quizás ya sabemos que ese recorrido de Ismena, desde el rechazo individual-positivista a desobedecer la ley hasta el intento de recuperar la desobediencia iusnaturalista desde un ser común reconstruido está más próximo a nosotros que la afirmación iusnaturalista-individualista en que concluye An-

<sup>44</sup> Sobre el “aislamiento” final de Antígona, vid., Lasso de la Vega, J.: *De Sófocles a Brecht*, Barcelona, Plaza y Janés 1970. p. 29

<sup>45</sup> Hobbes, TH, *Leviathan*, Introducción. Madrid, Editora Nacional, 1979 p. 117 y 118.

<sup>46</sup> Hobbes, TH, *Leviathan*, II, cap. XVII, cit. p. 267.

tígona. Pero dilucidar quién: ¿Antígona-Ismena?, ¿Antígona e Ismena?, ¿Antígona?, ¿Ismena? ... está más cerca de nosotros es algo que ciertamente sobrepasa los límites asignados a estas líneas.

## BIBLIOGRAFIA

- Ballö, J y Pêrez, X. *Epílogo a Sófocles, Antígona*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2009.
- Bernardete, S.: *A Reading of Sophocles 'Antigone' en Interpretation: A journal of Political Philosophy*. I, 1975.
- Gadamer, H. G: *Verdad y método*, vol. I, Salamanca, Sígueme, 1977.
- García Huidobro, J.: *Antígona: el descubrimiento del límite*, Persona y Derecho n. 39, 1998.
- Gil, L.: *Introducción a Sófocles, Antígona* Barcelona, Penguin Clásicos, 2009.
- Hegel, *Estética*, Barcelona, Ediciones Península, 1991.
- Hobbes, TH, *Leviathan*, Madrid, Editora Nacional, 1979.
- Hölderlin *Antígona*, Madrid, La oficina, 2014.
- Irigaray, L.: *Espéculo de la otra mujer*, Madrid, Akal, 2007.
- Lasso de la Vega, J.: *De Sófocles a Brecht*, Barcelona, Plaza y Janés 1970.
- Martínez Díez, A.: 'Introducción' a Sófocles *Antígona*, Madrid, Ediciones clásicas, 2015.
- Nussbaum, M.C.: *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*. Madrid, La Balsa de la Medusa, Visor. 1995.
- Orsi Portalo, R.: *Tragedia y reflexión. Algunas observaciones sobre Antígona* en *Azafea*, n. 7, 2005.
- Sófocles, *Antígona*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2009.
- Sófocles, *Antígona en Tragedias*, Madrid, Gredos, 1992.
- Sófocles, *Electra en Tragedias*, Madrid, Gredos, 1992.
- Soto Moreno, E.: *El grito de Antígona. En torno a los límites de la comunidad*. Isegoría n. 43, 2010.
- Steiner, G.: *Antígonas: Una poética y una filosofía de la lectura*. Barcelona, Gedisa, 1987.